



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CIFRHS

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA SALUD

**LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL
PROCESO DE SELECCIÓN XLIV ENARM 2020**

LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN XLIV EXARM 2020

D.R. © Secretaría de Salud

Dirección General de Calidad y Educación en Salud - DGCES

Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud - CIFRHS

Comité de Posgrado y Educación Continua - CPEC

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.	ALCANCE.....	2
1.2.	OBJETIVOS.....	2
2.	PROCESO DE SELECCIÓN.....	2
2.1.	CRITERIOS DE DESEMPATE.....	3
2.2.	FLUJOGRAMA.....	5
2.3.	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.....	6
3.	GLOSARIO.....	6
4.	REFERENCIAS.....	7



1. INTRODUCCIÓN

El Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas [ENARM] tiene como propósito seleccionar a los médicos con mejor desempeño en la evaluación como primera fase para su ingreso a los cursos de especialidad médica de entrada directa, mediante un proceso equitativo, justo y transparente.

La Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud [CIFRHS] es un órgano de consulta, creado por Decreto Presidencial en 1983; es el cuerpo colegiado responsable de la normatividad del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas [ENARM], cuya planeación, programación y aplicación es coordinada por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud [DGCES] de la Secretaría de Salud, en su carácter de responsable operativo y ejecutivo de la CIFRHS.

La convocatoria XLIV Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas fue publicada el 12 de junio de 2020.

La aplicación de la XLIV del ENARM se llevó a cabo del **7 al 12 de noviembre de 2020** en seis sedes: Ciudad de México (2), Guadalajara (2), Monterrey (1) y Villahermosa (1).

De acuerdo a la Convocatoria 2020, se otorgarán puntos adicionales en el **“Puntaje Total”** del ENARM bajo uno de los siguientes supuestos:

1. Dos puntos a los médicos nacionales o extranjeros que comprueben haber realizado su Servicio Social comunitario dentro del país en zonas de alta y muy alta marginación [AM] entre los años 2015 al 2020.¹ El Listado de zonas de alta y muy alta marginación de las unidades autorizadas se encuentra publicadas en la página de la CIFRHS.²
2. Dos puntos a los médicos nacionales o extranjeros que comprueben tener contrato por medio del programa COVID-19 [CO] y demuestren oficialmente su capacitación, por

¹ Secretaría de Salud [Internet]. Convocatoria XLIV EXARM 2020. México; 2020. http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site/enarm/docs/2020/E44_convocatoria_2020_v2.pdf

² Secretaría de Salud [Internet]. Listado de zonas de alta y muy alta marginación de las unidades autorizadas en esta condición por la CIFRHS para el XLIV ENARM 2020. México; 2020. http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site/enarm/docs/2020/E44_lis_uni_alta_mar1.pdf

al menos 40 horas, y su participación en servicio activo en la atención médica de la pandemia por COVID-19 al menos 480 horas.

En caso de que el sustentante cumpla con ambos requisitos, sólo se otorgarán dos puntos como máximo.

Ejemplo:

Puntaje ENARM	82
AM	0
CO	2
"Puntaje Total"	84

1.1. Alcance

El presente documento es de carácter obligatorio para su aplicación en el proceso de selección del XLIV EXARM 2020.

1.2. Objetivo

Estandarizar los criterios para la selección de sustentantes con calificaciones iguales para priorizar su categoría de seleccionado en el XLIV EXARM 2020.

2. Proceso de selección

Los sustentantes en el XLIV ENARM 2020 tuvieron la opción de elegir un curso de especialidad, de acuerdo con lo siguiente:

Especialidad	
Anatomía Patológica	Medicina Familiar
Anestesiología	Medicina Interna
Audiología, Otoneurología y Foniatría	Medicina Legal

Especialidad	
Calidad de la Atención Clínica	Medicina Nuclear e Imagenología Molecular
Cirugía General	Medicina Preventiva
Epidemiología	Neumología
Genética Médica	Oftalmología
Geriatría	Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello
Ginecología y Obstetricia	Patología Clínica
Imagenología, Diagnóstica y Terapéutica	Pediatría
Medicina de la Actividad Física y Deportiva	Psiquiatría
Medicina de Rehabilitación	Radio Oncología
Medicina de Urgencias	Traumatología y Ortopedia
Medicina del Trabajo y Ambiental	

El proceso consiste en:

- 1) Ordenar a todos los sustentantes de mayor a menor **“Puntaje Total”** por categoría (mexicana o extranjera).
- 2) Para cada especialidad se tomarán los folios y se elegirá la especialidad que eligió asignándole la categoría de “seleccionado” de acuerdo con el número de plazas o lugares ofertados por especialidad.
- 3) En caso de agotarse las plazas o lugares en la especialidad, se le asignará la categoría de “no seleccionado”.

2.1 Criterios de desempate

El proceso de selección se realizará tomando en cuenta el **“Puntaje Total”** del sustentante en el examen, en caso de empate entre dos o más sustentantes en el **“Puntaje Total”** los criterios de desempate por orden de prelación son:



- 1) El mayor número de aciertos por grado de dificultad alto.
- 2) El mayor número de aciertos por grado de dificultad medio.
- 3) La calificación más alta en Medicina Interna con enfoque de Medicina Familiar.
- 4) La calificación más alta en Pediatría con enfoque de Medicina Familiar.
- 5) La calificación más alta en Gineco Obstetricia con enfoque de Medicina Familiar.
- 6) La calificación más alta en Cirugía con enfoque de Medicina Familiar.

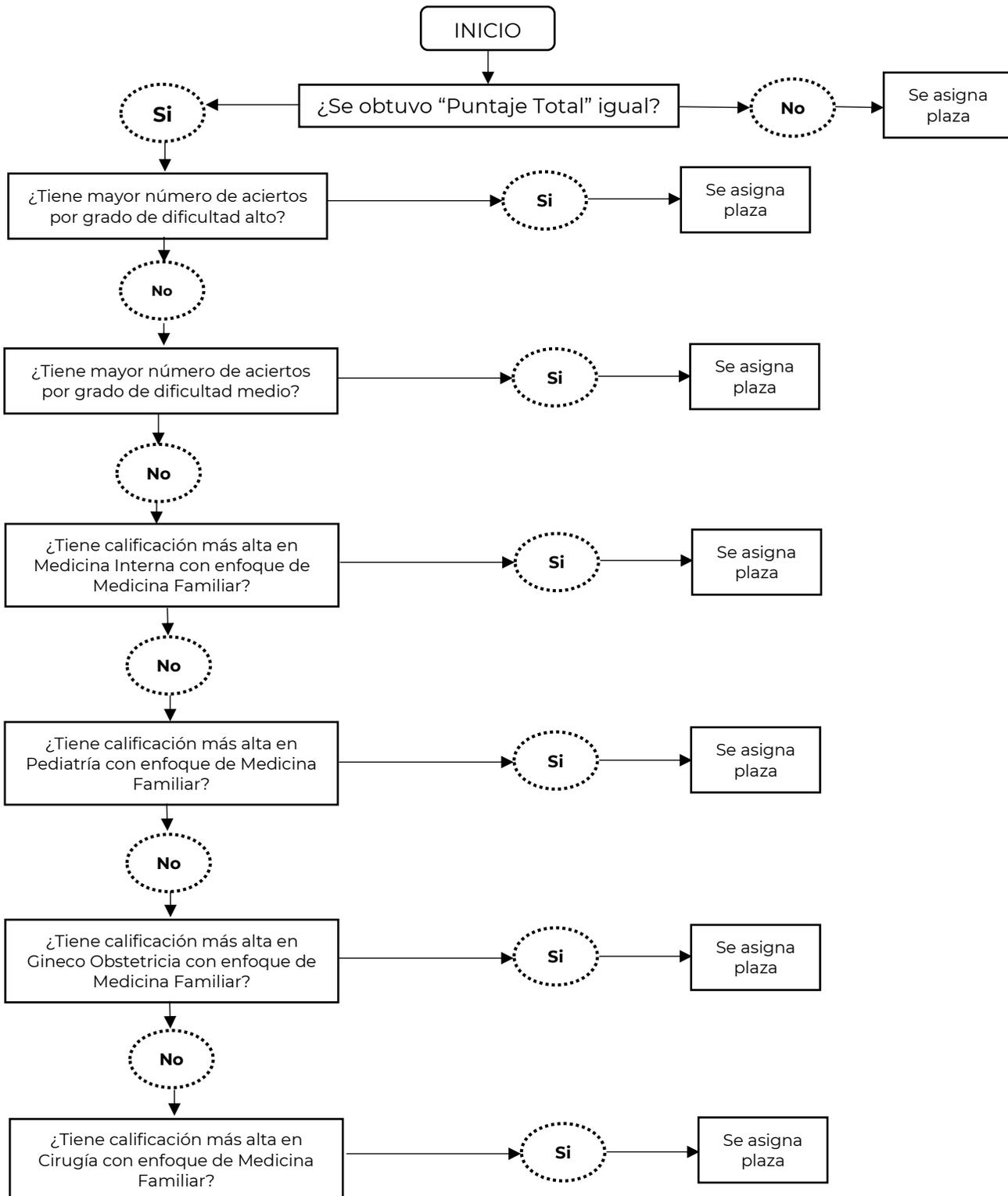
El número de sustentantes seleccionados estará determinado por el número de plazas o campos clínicos para médicos mexicanos y lugares para médicos extranjeros, autorizadas para cada especialidad por cada institución de salud, de conformidad con los campos clínicos avalados por las instituciones educativas.

Los sustentantes con categoría de extranjeros, que sustentaron son evaluados como grupo independiente a los sustentantes mexicanos y solamente serán seleccionados quienes obtengan una “puntuación igual o superior a la del último médico seleccionado mexicano en cada especialidad” y de acuerdo con el número de lugares ofertados para ellos en el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

Los sustentantes mexicanos procedentes de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina – Armada de México, concursan como grupos independientes para las plazas de sus unidades médicas, conforme al sistema militar.



2.2 Flujograma



2.3 Publicación de resultados

Los resultados del ENARM 2020 se darán a conocer el 28 de noviembre a través de la página oficial de la CIFRHS <http://www.cifrhs.salud.gob.mx/>

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Alta Marginación [AM]. Localidades de 500 a 2,500 habitantes, dispersa en áreas rurales, de difícil acceso. Esta baja movilidad social se debe, entre otras causas, a la existencia de barreras producidas principalmente por la diferencia en capacidades básicas, de alimentación, salud y educación; así como a la discriminación contra ciertos grupos como mujeres, indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, o personas en condiciones de pobreza. Las unidades de alta y muy alta marginación autorizadas por la CIFRHS se podrán consultar a través de su portal de internet http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/docs/2020/E44_lis_uni_alta_mar1.pdf

Contrato COVID-19 [CO]. Médicos contratados en unidades de salud designadas para la atención de la pandemia por COVID-19. Dicho contrato deberá ser expedido por el Titular de alguna de las instituciones de salud reconocidas como miembros titulares de CIFRHS: SSA, IMSS, ISSSTE y Centros COVID autorizados por la SSA.



REFERENCIAS

- Secretaría de Salud [Internet]. **Convocatoria XLIV EXARM 2020**. México; 2020. http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/docs/2020/E44_convocatoria_2020_v2.pdf
- Secretaría de Salud [Internet]. **Instructivo para el Ingreso, Registro y Aplicación del XLIV ENARM 2020**. México; 2020. http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/docs/2020/E44_instructivo_apl.pdf
- Secretaría de Salud [Internet]. **Lineamientos Técnicos de Bioseguridad en las Sedes de Aplicación del XLIV ENARM 2020**. México; 2020. https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/11/Lineamiento_Bioseguridad_ENARM_06112020.pdf
- Secretaría de Salud [Internet]. **Comunicado 207/20**. México; 2020. <http://www.calidad.salud.gob.mx/site/educacion/docs/comunicado-207.pdf>
- Secretaría de Salud [Internet]. **Listado de zonas de alta y muy alta marginación de las unidades autorizadas en esta condición por la CIFRHS para el XLIV ENARM 2020**. México; 2020. http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/docs/2020/E44_lis_uni_alta_mar1.pdf



CIFRHS

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA SALUD

Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Dr. Javier Mancilla Ramírez

Director General de Calidad y Educación en Salud

javier.mancilla@salud.gob.mx

Teléfono: (55) 2000 3400 extensión 53485

Ing. Joaquín Zarco Rábago

Director de Automatización de Procesos y Soporte Técnico

joaquin.zarco@salud.gob.mx

Teléfono: (55) 2000 3400 extensión 53470

Mtro. Ricardo Octavio Morales Carmona

Director de Educación en Salud

ricardo.morales@salud.gob.mx

Teléfono: (55) 2000 3400 extensión 53453

Dra. Magdalena Delgado Bernal

Directora de Área

magdalena.delgado@salud.gob.mx

Teléfono: (55) 2000 3400 extensión 53415

Colaboradores

Dra. Gabriela Yanet Cortes Moreno

Directora de Área

yanet.cortes@salud.gob.mx

Teléfono: (99) 3310 0000 extensión 53509

Dr. Nilson Agustín Contreras Carreto

Director de Mejora de Procesos

nilson.contreras@salud.gob.mx

Teléfono: (99) 3310 0000 extensión 53549



CIFRHS

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA SALUD

Secretaría de Salud
Dirección General de Calidad y Educación en Salud